



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 166/24 del Departamento Historia de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 134/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra “Historia Argentina III (1930-Actualidad)”, de la carrera de Profesorado en Historia, integrado por las/os docentes: Mgter. José Ricardo Ariza, Prof. Aldana López y Esp. Elvira Isabel Cejas;

Que han sido evaluados los antecedentes del único postulante inscripto, Sr. Claudio Raúl Fabian;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación del estudiante Claudio Raúl Fabian;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 30/05/2024)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - DESIGNAR a el estudiante **CLAUDIO RAUL FABIAN, D.U.N° 39.996.847**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra “Historia Argentina III (1930-Actualidad)” correspondiente a la carrera de Profesorado en Historia, para el Departamento Historia de esta Unidad Académica, a partir del 30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026.

ARTÍCULO 2º. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°

a.s

051

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.